



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

La Junta de Gobierno de la ciudad de Toledo, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de noviembre de 2025 adoptó, entre otros, acuerdo de "Inicio de expediente de cesión gratuita de porción de terreno de 476 m² ubicado en Avenida de Santa Bárbara nº 12, con destino a construcción de vivienda de protección, a favor de la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de Toledo, S.A"

Lo que se hace público para conocimiento por plazo de QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, de conformidad con lo establecido en el art 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante el citado plazo, y en horas de oficina, cualquier persona física o jurídica podrá examinar el procedimiento, tramitado por el Área Funcional de Contratación y Gestión Administrativa , y hacer alegaciones al respecto.

Toledo, 21 de noviembre de 2025.-El Secretario General de Gobierno, Fernando Payo Sánchez-Garrido.
N.º I.-5803